

Alcantarilla, a 5 de diciembre de 2018

El **Grupo Municipal de Ciudadanos**, a través de su Portavoz, Don Francisco Álvarez García, y de los concejales Doña Yolanda García Sánchez, Don José López Mellado y Doña María Dolores Jiménez Pérez, con arreglo a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

PROPUESTA DE MOCIÓN

Medidas de efectividad para la conciliación de la vida familiar y laboral.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A la vista del decreto formulado por parte del Sr. Alcalde, D. Joaquín Ricardo Buendía Gómez, número 3371-2018 por el que resuelve reintegrar las cantidades no gastadas en las actividades subvencionadas por el concepto e importe que se detallan

Conciliación vida laboral y privada 2016	9.198,00 €
Conciliación vida laboral y privada 2017	10.068,00 €

Dichos importes han de ser integrados a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Dicho decreto se ampara en un informe de la jefatura de servicio del área de servicios sociales y sanidad de este ayuntamiento, así como de un informe de la intervención.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos eleva al Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1.- Instar al equipo de gobierno a:

-detectar las necesidades concretas de la población diana de nuestro municipio en materia de conciliación y en función de estas desarrollar los servicios de atención para facilitar el desarrollo de la vida laboral y privada, aprovechando así los recursos económicos que desde la CARM se puedan obtener.

- realizar estrategias de información y sensibilización a la ciudadanía.

- adoptar las medidas que proporcionen una equidad en el acceso a la plazas disponibles con criterios aleatorios.

Grupo Municipal Ciudadanos